

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000364

UNIDAD EJECUTORA : 402 REGION LORETO-SALUD HOSPITAL DE APOYO IQUITOS

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000872

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>0109 - Oficina De Referencia - Contrareferencia Y Seguro</b>								
30/05/2025	0000000679	475100030935	PORTA NOTAS ECOLÓGICO IMPRESO 11 cm X 12 cm APROX. CON 100 NOTAS ADHESIVAS DE COLOF	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
30/05/2025	0000000679	710300010048	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 1/2 in X 72 yd APROX.	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
30/05/2025	0000000679	710600010012	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
30/05/2025	0000000679	717200050227	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	Emp X 500	0.00	0.00	1.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARAYAR GARCIA"

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

LC. ADM. JESUS DEL CARMEN ATAG NUNEZ  
Cofe de la Unidad de Logística

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARAYAR GARCIA"  
DR. CARLOS ALBERTO COBAL GONZALEZ  
Director Ejecutivo (a)  
CMP N° 020482

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad